

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1419** *Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas acordadas durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 27 de enero de 2016.—El Director General del Patrimonio del Estado, Juan Antonio Martínez Menéndez.

CESIONES GRATUITAS ACORDADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DESDE EL 1-7-2015 HASTA EL 31-12-2015

BADAJOS

1. Cesión al Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) de dos fincas rústicas sitas en su término municipal, con destino a acondicionamiento, mejora y uso denominado «Camino Rural a Peloche».

Orden Ministerial de 22 de julio de 2015.

2. Cesión al Ayuntamiento de Gadiana del Caudillo (Badajoz) del camino de servicio de las tuberías III y IV de la zona regable de Montijo, parcela 9151 del polígono 771 de su término municipal, con destino a vía de acceso a la citada localidad.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2015.

CANTABRIA

3. Cesión al Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria) de la parcela 88 del polígono 22 del citado término municipal, con destino a ampliación de la acera existente y zona de prácticas de los talleres integrados de empleo.

Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2015.

4. Cesión al Ayuntamiento de Santander (Cantabria) de un inmueble sito en su término municipal, calle Gravina, n.º 4, con destino a equipamiento de uso público de carácter socio-cultural.

Orden Ministerial de 29 de diciembre de 2015.

CORUÑA

5. Cesión al Ayuntamiento de Trazo de la parcela 275 de la zona de concentración parcelaria de San Xoan de Campo del citado término municipal, con destino a uso deportivo.

Orden Ministerial de 24 de septiembre de 2015.

GUIPÚZCOA

6. Cesión al Ayuntamiento de Itsasondo (Guipúzcoa) de terrenos sobrantes del antiguo cauce del río Oria en el citado término Municipal, con destino a zona deportiva y

para construir un nuevo sistema general de comunicación de la C/. Bekokale con la carretera GI-2131.

Orden Ministerial de 17 de septiembre de 2015.

JAÉN

7. Cesión al Ayuntamiento de Jaén de tres antiguas viviendas de peones camineros, sitas en la avenida de Madrid, n.º 45, de su término municipal, con destino a viviendas de acogida.

Orden Ministerial de 15 de julio de 2015.

8. Cesión al Ayuntamiento de Andújar (Jaén) de una finca rústica situada en el paraje El Sotillo del citado término municipal, con destino a zona verde y viales.

Orden Ministerial de 8 de octubre de 2015.

LEÓN

9. Cesión al Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) de la parcela 5033 del polígono 33 de su término municipal, para su vallado, consolidación de la estructura constructiva existente y ampliación museística.

Orden Ministerial de 11 de septiembre de 2015.

LUGO

10. Cesión al Ayuntamiento de Viveiro (Lugo) de una parcela de ciento cincuenta y un mil trescientos cuarenta y nueve m², situada en el citado término municipal, con destino a servicios municipales.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2015

MURCIA

11. Cesión de uso al Ayuntamiento de Abarán (Murcia) de siete antiguas viviendas de peones camineros, sitas en la barriada de San José Artesano, de su término municipal, con destino a viviendas de acogida.

Orden Ministerial de 14 de julio de 2015.

OURENSE

12. Cesión al Ayuntamiento de Boborás (Ourense) de una antigua casilla de peones camineros, parcela 1.198 del polígono 14, sita en la carretera N-541, con destino a local social.

Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2015.

PONTEVEDRA

13. Cesión al Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), de una parcela de 59.256 m², situada en su término municipal, con destino a equipamientos municipales y parques y jardines.

Orden Ministerial de 21 de octubre de 2015.

TOLEDO

14. Cesión al Ayuntamiento de Villarubia de Santiago (Toledo), de 1.268 m² de la parcela 380 del polígono 61 de su término municipal, para su restauración medioambiental y ajardinamiento.

Orden Ministerial de 8 de julio de 2015.

VALLADOLID

15. Cesión al Ayuntamiento de Pesquera de Duero (Valladolid) de la parcela 5197 del polígono 10 sito en el citado término municipal, con destino a zona de uso público.

Orden Ministerial 22 de julio de 2015.

16. Cesión al Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid) de la parcela 30 del polígono 10, sita en el citado término municipal, con destino a zona de esparcimiento y fomento de las actividades medioambientales, educativas y deportivas de bajo impacto de la población en general.

Orden Ministerial 23 de diciembre de 2015.

ZARAGOZA

17. Cesión al Ayuntamiento de Burgo de Ebro (Zaragoza), de 3.503 m² de la parcela 440 del polígono 12 de su término municipal, con destino a viales y zona verde.

Orden Ministerial 13 de julio de 2015.

18. Cesión la Comunidad Autónoma de Aragón de dos fincas rústicas, sitas en Chiprana (Zaragoza), parcelas 5283 y 5285 del polígono 503, con destino a construir un nuevo monte de utilidad pública, junto con otras parcelas próximas propiedad de la Comunidad Autónoma.

Orden Ministerial 14 de julio de 2015.

19. Cesión la Comunidad Autónoma de Aragón de una finca rústicas, sita en Ariza (Zaragoza), paraje Carrariza, parcela 212 del polígono 501, con destino a su incorporación a la vía pecuaria «Vereda de Carrariza».

Orden Ministerial 17 de septiembre de 2015.

20. Cesión al Ayuntamiento de Berruenco (Zaragoza) de los restos del castillo, sitos en su término municipal, con destino a su conservación.

Orden Ministerial 7 de julio de 2015.